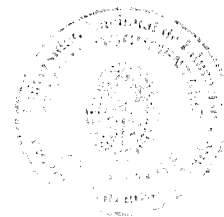




UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1058-2018-R-UNE

Chosica, 30 de abril del 2018

VISTO el Memorando N° 237-2018-R-UNE, del 27 de abril del 2018, del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Contraloría N° 029-2016-CG, del 08 de febrero del 2016, se designa en el cargo de Jefe del Órgano de Control Institucional de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, al C.P.C. Luis Edmundo FLEMING CACEDA;

Que con Oficio N° 295-2018-OCI-UNE, del 27 de abril del 2018, el Jefe del Órgano de Control Institucional comunica al Rector de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle que, por motivos estrictamente personales, ha presentado su renuncia al cargo ante la Contraloría General de la República;

Que, en el numeral 7.2.4 de la Directiva N° 007-2015-CG/PROCAL "Directiva de los Órganos de Control Institucional", se establece el término de la designación por renuncia del Jefe del OCI; así también, en el numeral 7.2.6, se señala que el encargo de la Jefatura del OCI tiene un carácter temporal, excepcional, fundamentado y responde a la necesidad impostergable de mantener en funcionamiento al OCI; y, lo efectúa la Contraloría General de la República o el Titular de la institución;

Que mediante el documento del visto, el Rector propone a la Lic. Lila Dora DE LA CRUZ GUERRA, servidora administrativa nombrada de esta casa superior de estudios, como Jefa (e) del Órgano de Control Institucional hasta la designación del nuevo jefe, conforme al marco normativo sobre la materia;

Estando a lo dispuesto por la autoridad universitaria; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1518-2016-R-UNE, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ENCARGAR, a partir del 01 de mayo del 2018, la Jefatura del Órgano de Control Institucional de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, a la Lic. Lila Dora DE LA CRUZ GUERRA, por las razones expuestas en la parte considerativa, hasta la designación del nuevo jefe, correspondiéndole el nivel remunerativo F-5.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER que las instancias pertinentes efectúen las acciones complementarias al respecto.

ARTÍCULO 3°.- EL egreso que genere se afectará al Mnemónico de la Estructura Funcional Programática y a la Cadena del Gasto correspondiente al Presupuesto Institucional de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, para el Ejercicio Presupuestal 2018.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Eric Anita Luz Chacón Ayala
Secretaría General (e)

ALCHA/RMGV



Dr. Luis Alberto Rodríguez De Los Ríos
Rector